

D. Ricardo Camarillo Llorens
Director de Servicios de Programación y Presupuestos
Universidad Carlos III de Madrid

La Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), a partir del Informe de seguimiento remitido por la **Universidad Carlos III de Madrid**, tienen constancia de que dicha Universidad en el curso académico 2010-2011 ha implantado con carácter experimental el procedimiento de evaluación de la actividad docente de su profesorado, conforme a lo establecido en el programa DOCENTIA.

Una vez evaluado dicho Informe de seguimiento a través de una Comisión creada *ad hoc*, ha elaborado un Informe de evaluación del seguimiento que se adjunta a esta comunicación. Sobre la base de dicho Informe, se resuelve lo siguiente:

Que la **Universidad Carlos III de Madrid** debe desarrollar un año más de implantación del modelo en el que se recojan las mejoras propuestas y la realización de un nuevo seguimiento de la implantación por parte de la Agencia correspondiente.

Se establece un periodo de alegaciones de 15 días, desde la recepción de esta notificación, para que la Universidad, si lo considera necesario, envíe la información oportuna.

En Madrid, a 31 de mayo de 2012.



Fdo.: D. Luis Sánchez Álvarez
Director Gerente de ACAP



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 09/463653.9/12 Fecha: 18/06/2012 18:38



A.C.A.P.
Registro de la A.C.A.P.
Destino: UNIVERSIDADES

DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Universidad a la que pertenece el informe de implantación:

Universidad Carlos III de Madrid

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidente: Ramón Alemany Leira, (Universidad de Barcelona)
Vocales: Fernando Blanco Lorente (Universidad de Zaragoza)
Álvaro López Mata (Universidad Pública de Navarra)
Secretaría: Oscar Vadillo Muñoz (ACAP)

Fecha: 24 de abril de 2011



Fdo.: D. Ramón Alemany Leira
Presidente de la Comisión de Evaluación del Seguimiento

Valoración general de la implantación

VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente la labor realizada por la Universidad Carlos III de Madrid en la extensa implantación de su Programa DOCENTIA-UC3M con importantes consecuencias asociadas y que ha quedado reflejado en un informe claro, completo y reflexivo.

Sobre la base del informe de seguimiento presentado, se hacen una serie de mejoras necesarias y recomendaciones para la mejora del proceso de evaluación.

MEJORAS A INCORPORAR NECESARIAMENTE

- Implementar la Comisión Mixta prevista en el procedimiento y que contempla la participación de representantes de los estudiantes y del PDI.
- Modificar la dimensiones y criterios de baremación, procurando que el peso entre dimensiones sea más equilibrado, tal y como se contempla en el modelo evaluado. Cabe señalar los siguientes aspectos
 - La dimensión de resultados contempla exclusivamente las encuestas a los estudiantes siendo el peso de esta dimensión del 60% del baremo
 - Algunas dimensiones pueden alcanzar el máximo de puntos por vías alternativas, lo que puede dificultar la discriminación entre categorías de profesores
 - No se contempla la participación en actividades de formación dentro del apartado "formación e innovación docente".
- Analizar la capacidad de discriminación del modelo y, de cara al proceso de certificación, distribuir los resultados de las evaluaciones en cuatro categorías distintas.

RECOMENDACIONES

- Desarrollar un protocolo de evaluación para la Comisión de Evaluación que garantice que se siguen los criterios de evaluación del Modelo y que son estables en el tiempo más allá de los miembros que compongan la Comisión.
- Facilitar la reflexión del profesor sobre su actividad docente en el modelo de autoinforme
- Reservar la categoría excelente para aquellas evaluaciones que merecen una distinción especial sobre las demás.
- En la presentación de resultados de la evaluación informar de forma separada entre los profesores que no se han presentado a evaluación y los evaluados negativamente.
- Consultar al profesorado evaluado no sólo sobre la satisfacción global con el procedimiento de evaluación sino también sobre los diversos aspectos que lo componen con el fin de detectar puntos de mejora.

CONCLUSIONES DE CARA A LA FASE DE CERTIFICACIÓN

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente la implantación del Programa DOCENTIA-UC3M, pero considera que las mejoras necesarias a incorporar requieren un año más de implantación del modelo y la realización de un nuevo seguimiento por parte de la Agencia Correspondiente.

1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Implementar la Comisión Mixta prevista en el procedimiento y que contempla la participación de representantes de los estudiantes y del PDI. Desarrollar un protocolo de evaluación para la Comisión de Evaluación que garantice que se siguen los criterios de evaluación del Modelo y que son estables en el tiempo más allá de los miembros que compongan la Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los Criterios y Directrices europeos, es indispensable la participación efectiva de los estudiantes en los procesos de evaluación. La Comisión de Evaluación debe disponer de herramientas y protocolos que aseguren la coherencia y la consistencia de las evaluaciones. Además debe concretarse de qué modo se toman las decisiones en dicha Comisión.

2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Modificar la dimensiones y criterios de baremación, procurando que el peso entre dimensiones sea más equilibrado, tal y como se contempla en el modelo evaluado. Analizar la capacidad de discriminación del modelo y de cara al proceso de certificación distribuir los resultados de las evaluaciones en cuatro categorías distintas. Reservar la categoría excelente para aquellas evaluaciones que merecen una distinción especial sobre las demás. Facilitar la reflexión del profesor sobre su actividad docente en el modelo de autoinforme. 	<ul style="list-style-type: none"> Resulta excesivo el peso concedido a una única fuente de información como es la encuesta de estudiantes a pesar de su importancia. Por otro lado no se valora la formación del profesorado resultando esta esencial en la calidad docente y resulta sobrevalorada la dimensión actividad docente frente a recursos docentes o desarrollo de la enseñanza. De cara a la futura certificación, los modelos deben informar de al menos cuatro categorías de profesorado en función de su desempeño docente. Quizás sería conveniente dividir los excelentes en dos categorías para reservar dicha denominación a actividades que destaquen especialmente. El autoinforme debe permitir al profesor reflexionar sobre el desarrollo de su actividad docente.

3. DIRECTRIZ ESPECIFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• En la presentación de resultados de la evaluación informar de forma separada entre los profesores que no se han presentado a evaluación y los evaluados negativamente.• Consultar al profesorado evaluado no sólo sobre la satisfacción global con el procedimiento de evaluación sino también sobre los diversos aspectos que lo componen.	<ul style="list-style-type: none">• El informe debe distinguir entre ambos colectivos ya que de cara a la toma de decisiones deben tratarse de forma diferenciada.• Tanto los resultados como la participación en los estudios de satisfacción son elevados y resultará útil preguntar sobre las distintas fases del proceso con el fin de detectar puntos de mejora.